PRIMER AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-MHC-001-2026

EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012

El municipio de Hato Corozal, Casanare, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa a la ciudadanía, a los interesados en participar y a las veedurías ciudadanas que adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **NÚMERO DEL PROCESO**: LP-MHC-001-2026.

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Licitación Pública, conforme al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 30 de la Ley 80 de 1993, con aplicación de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura de Transporte.

3. **OBJETO**: "MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ANDENES Y ESPACIO PEATONAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA VÍA URBANA, SECTOR DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

4. **PRESUPUESTO OFICIAL**: QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($510.888.824,00).

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: Zona urbana del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, sector de la calle 10 entre las carreras 11 y 12.

7. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**: El contrato comprende el mejoramiento y recuperación de aproximadamente 434,10 m² de espacio público, incluyendo 136,03 metros lineales de andenes, mediante actividades de excavación, conformación del terreno, construcción de estructuras en concreto, adecuación de superficies peatonales, instalación de elementos metálicos, obras de drenaje, adecuación de redes de servicios públicos, alumbrado y urbanismo, conforme a los estudios, diseños, presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto.

8. **FECHA PREVISTA DE APERTURA**: **18 de noviembre de 2026**, conforme al cronograma propuesto para el proceso de selección.

9. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**: Los interesados podrán consultar el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso a través de la plataforma transaccional SECOP II, disponible en www.colombiacompra.gov.co.

10. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**: El Municipio de Hato Corozal invita a las personas naturales y jurídicas interesadas, así como a las veedurías ciudadanas, a conocer las condiciones del proceso y ejercer el control social correspondiente, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, con el propósito de garantizar la publicidad y concurrencia de interesados en el proceso de selección.

Hato Corozal, Casanare, veintinueve **(29) de octubre de 2026.**

LUDY TATIANA PIRABAN GUTIÉRREZ
Alcaldesa Municipal

Vo. Bo. Elizabeth González Roa
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE
Cargo: Profesional Contratado OAJ